

Arauca, Arauca, 26 de octubre de 2023

Asunto : **Auto reprograma audiencia de pruebas**  
Radicado : 81001-3333-001-2019-00205-00  
Demandante : Carmen Graciela Valencia Cárdenas  
Demandado : Departamento de Arauca y Municipio de Arauquita  
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

1. Dentro del presente proceso, se encuentra programada audiencia de pruebas para el día 08 de noviembre de 2023 a las 9:30 de la mañana, fijada por el Juzgado que tramitaba con anterioridad este asunto.

2. Teniendo en cuenta que el Despacho debe realizar reajuste en el calendario de audiencias para algunas de las diligencias programadas, se procederá a fijar nueva fecha y hora para adelantar la mencionada audiencia.

En consecuencia, se

### RESUELVE

**ÚNICO: Fijar** como nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de pruebas, el día **08 de febrero de 2024 a las 9:30 a.m.**

El medio tecnológico será informado a las partes y al Ministerio Público, así como el enlace o ID para ingresar a la reunión. La Rama Judicial ofrece respaldo técnico para el efecto sobre las plataformas Lifesize y Microsoft Teams, sin que ello impida realizarlas por otros aplicativos.

Los sujetos procesales deberán contar con un dispositivo o computador con internet, cámara, sonido y micrófono.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:  
Eliana Marcela Sepúlveda Bayona  
Juez  
Juzgado Administrativo  
005  
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce9bb42c31d491803d7689c9a57c357f839fa46b420a249dbce829e1b9c76fa7**

Documento generado en 26/10/2023 05:58:41 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**